COMUNICADO DE LA JUNTA DE FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

Posicionamiento unánime de la Junta de Facultad sobre la transición al nuevo edificio y los trabajos de demolición de los antiguos edificios de la Facultad en el Campus de Somosaguas

Ante la información publicada el pasado 28 de octubre de 2026 en un medio de comunicación en relación con el inicio de los trabajos de demolición de los antiguos pabellones de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales en el Campus de Somosaguas y con el propósito de trasladar una visión institucional y rigurosa de los hechos, la Junta de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, reunida con carácter extraordinario el 30 de octubre de 2026, ha acordado por unanimidad comunicar y puntualizar las siguientes cuestiones.

- Frente a las iniciativas o manifiestos promovidos a título personal por algunos profesores de esta Facultad, asesorados por otras personas ajenas al Centro, se hace necesario precisar que dichas actuaciones particulares no reflejan el sentimiento generalizado ni la postura colectiva de la Facultad. El sentir absolutamente mayoritario de nuestra comunidad universitaria queda expresado en el presente comunicado, que ha sido aprobado por unanimidad en la Junta de Facultad, máximo órgano de representación de docentes, investigadores, estudiantes y personal técnico, de gestión y de administración y servicios de nuestro Centro.

- La Junta de Facultad manifiesta su rechazo a las actuaciones y pronunciamientos realizados por personas u organizaciones ajenas a esta Facultad**,** llevados a cabo sin el conocimiento, ni la información previa, ni la autorización de los órganos de gobierno de nuestro Centro ni de la propia Universidad. Ninguna de esas manifestaciones y actuaciones se hacen en nombre de la Facultad y en ningún momento el equipo de gobierno ha tenido contacto con estas personas u organizaciones ajenas a la Facultad.

- La Junta de Facultad quiere dejar constancia de su pleno apoyo a las actuaciones emprendidas por el Rectorado y la Gerencia de la Universidad Complutense de Madrid en la gestión del proyecto del nuevo edificio de sustitución y en la planificación del consiguiente derribo de los pabellones antiguos. La Universidad ha informado de estas actuaciones en cada fase del proceso, atendiendo a criterios de responsabilidad, eficiencia presupuestaria, transparencia y estricta legalidad. La Facultad conocía y asumía desde los orígenes del proyecto, hace casi dos décadas, que la construcción del nuevo edificio de sustitución implicaría la demolición que ahora se está llevando a cabo y que ha supuesto la reubicación provisional de un gran número de profesores, de la misma forma que se hizo en 2009 con el pabellón de cuarto curso.

- A lo largo de la tramitación de este proyecto, los órganos de gobierno de la Facultad han estado debidamente informados de forma continuada y, de la misma manera, toda la documentación técnica, los pliegos de licitación y las licencias correspondientes han estado a disposición pública a través de los canales oficiales de contratación y del Portal de Transparencia, de conformidad con la Ley de Contratos del Sector Público, sin haber recibido en ninguna fase ningún tipo de alegación a las actuaciones que se realizaban.

- Las obras de demolición responden a una exigencia legal directa dentro de los parámetros urbanísticos aprobados. La licencia urbanística de obras y actividad, otorgada por el Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón el 21 de abril de 2021, condiciona explícitamente la concesión de la licencia definitiva de primera ocupación y de funcionamiento del nuevo edificio de sustitución a la demolición de las edificaciones antiguas. Estas actuaciones se llevan a cabo en cumplimiento del Plan Especial de Ordenación (APR 4.4-01). Sin este paso, la Facultad se vería legalmente imposibilitada para ocupar y poner en marcha la actividad en las nuevas instalaciones.

La Junta de Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales reafirma su compromiso con la excelencia académica, la seguridad técnica y el futuro de nuestra comunidad, apoyando firmemente el proceso de transición hacia nuestra nueva sede y respaldando todas las actuaciones que desde el Rectorado y la Gerencia de la Universidad Complutense de Madrid se están realizando para alcanzar este objetivo en el menor tiempo posible y que, a buen seguro, transformará muy positivamente nuestra Facultad y el servicio que desde ella prestamos a la sociedad en el ámbito de la universidad pública.

En Somosaguas, a 30 de octubre de 2026.

Firmado por RIVERO RODRIGUEZ CARLOS - DNI ***2857** el día 30/10/2026 con un certificado emitido por AC Sector Público

Carlos Rivero Rodríguez, Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales y Presidente de la Junta de Facultad

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
Universidad Complutense de Madrid

Sigc Sistema Interno de Garantía de Calidad